



Auditoría
y
Gestión Legal

CATELEG
CIA. LTDA

Auditoría y Gestión Legal CATELEG CIA. LTDA.

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INTERNOS A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL “TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA”

El informe de los auditores independientes sobre los estados financieros del “TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA”, incluido a continuación, una copia con las notas de los estados financieros que contienen todas las revelaciones requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, son incluidas como parte de los mismos.

A los señores miembros del:

“TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA”

El presente informe se dirige hacia la administración del “TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA” quien está en la responsabilidad de precautelarse los intereses de dicho organismo.

1. OPINIÓN CON SALVEDADES

Hemos examinado los estados financieros del “TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe de fecha 14 de junio de 2017, fue emitido con salvedades.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos excepto por los efectos del asunto descrito en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial del “TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA” al 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

2. BASES DE LA OPINIÓN

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumplan con requisitos



Auditoría
y
Gestión Legal

CATELEG
CIA. LTDA

Auditoría y Gestión Legal CATELEG CIA. LTDA.

éticos, así como planeaciones para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

El "TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA" no dispone de un estudio actuarial por lo que no se puede establecer la provisión necesaria para cubrir el beneficio patronal y desahucio que requiere la Norma Internacional de Contabilidad NIC N° 19 "Beneficios a los Empleados" que requiere el uso de técnicas actuariales para hacer una estimación fiable para la contabilización de los planes de beneficios definidos. No nos es posible determinar el efecto que pueda tener el estudio actuarial en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

4. HIPÓTESIS DE ENTIDAD EN MARCHA.

La dirección financiera razonable de la administración del **TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA**, en forma implícita se manifiesta en el sentido de conservar los activos, así como cumplir sus obligaciones

5. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración del "**TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA**" es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de dicho organismo considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

6. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se considera materiales, si individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que



Auditoría
y
Gestión Legal

CATELEG
CIA. LTDA

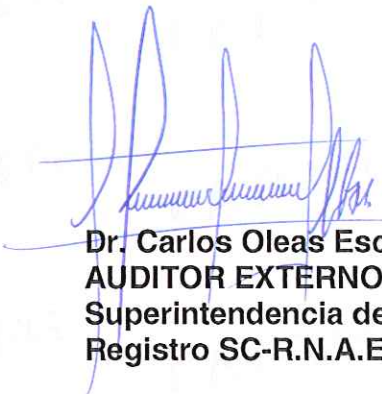
Auditoría y Gestión Legal CATELEG CIA. LTDA.

los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud independiente durante toda la auditoría.

El presente informe se dirige a los señores miembros del "TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA".

Quito, 17 de enero de 2018



Dr. Carlos Oleas Escalante
AUDITOR EXTERNO
Superintendencia de Compañías
Registro SC-R.N.A.E. No. 782